



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



**OTASS**  
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

NOTA DE PRENSA N°28-2022

## Otass: Mejora de procesos empresariales es clave para reflotar EPS y optimizar sus servicios

*Actualmente 18 prestadoras de 11 regiones son temporalmente administradas por el organismo, a través del Régimen de Apoyo Transitorio, con asistencia técnica y financiera*

**(Lima, septiembre 2022).** – La mejora de las gestiones administrativas, comerciales y operacionales de las empresas de agua, que forma parte del proceso de reflotamiento que implementa el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass), es clave para lograr el fortalecimiento de las empresas de agua y la optimización de sus servicios en favor de la población.

Así lo afirmó el director ejecutivo del organismo, Héctor Barreda Domínguez, quien refirió que el Otass ejecuta este proceso de reflotamiento en 18 EPS a través del Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) para que superen las causales de insolvencia económica y financiera, de sostenibilidad de la gestión empresarial y de la prestación de los servicios de saneamiento, que propiciaron su ingreso a este régimen especial que dirige la entidad.

Hay que resaltar que este acompañamiento y el compromiso de los trabajadores y autoridades permitieron a la EPS Moquegua revertir sus causales, salir del RAT y convertirse en una empresa fortalecida, con un 99% de cobertura de agua potable y una continuidad de 24 horas en el servicio, en beneficio de más de 70 mil pobladores, y un referente nacional en el índice de Agua No Facturada (ANF) de 21.3%, el mejor de ese rubro en el país.

Barreda explicó que el primer paso para la implementación de este proceso consiste en la elaboración de un análisis situacional de la empresa, que permite planificar la ejecución de la asistencia técnica y financiera, así como diseñar planes de mejora de corto y largo plazo para lograr su fortalecimiento empresarial.

El segundo está referido al reordenamiento de la gestión en el marco del Buen Gobierno Corporativo para la conducción transitoria de las empresas bajo RAT, a cargo de una nueva conformación de los estamentos directivos. Es decir, se crea la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) y se designan a los gerentes generales y gerentes de línea.

El tercer paso es la optimización de la oferta de los servicios de saneamiento con el mejoramiento de los procesos administrativos, comerciales y operacionales, enfocados en, la optimización de los catastros comerciales, sistemas de tratamiento y potabilización de agua potable, entre otras mejoras relacionadas al tratamiento y disposición final de los desagües en beneficio directo de la población.

### **Impacto inmediato y monitoreo permanente**

El cuarto paso de este procedimiento consiste en la planificación a corto plazo, lo que tiene un impacto inmediato. En este proceso destaca la adquisición de equipos básicos para la gestión administrativa, y otras referidas a la operatividad de los sistemas de agua potable y alcantarillado que contribuyen a dotar de condiciones mínimas a la EPS para la adecuada prestación del servicio a los hogares peruanos.

El punto cinco involucra la gestión de recursos y transferencias financieras realizadas por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) y el organismo. Cabe mencionar que a la fecha el Otass ha transferido más de 436 millones de soles a las EPS en RAT. El sexto paso trata sobre la implementación de los planes de largo plazo vinculados al cierre de brechas, en busca de la ampliación de infraestructuras sanitarias y el incremento de la cobertura de servicios.

Estos mecanismos son evaluados de manera permanente durante la administración del Otass, hasta que hayan revertido las causales por las que ingresaron al RAT, como sucedió con la EPS Moquegua, la primera empresa prestadora que sale del régimen y vuelve a la administración municipal.